

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARTES DRAMÁTICAS 09 DE OCTUBRE DE 2019

En Buenos Aires, a los 09 días del mes de octubre de 2019, siendo las 13.35 hs., contando con la presencia de los/as Consejeros/as Docentes Profesores, **SERGIO SABATER, GUILLERMO FLORES, ANA RODRIGUEZ y LILIANA FLORES**; del Consejero Auxiliar **GUSTAVO ARMAS**, de la Consejera Nodocente **MA. LUCIA RESTAINO**; de los/as Consejeros/as Estudiantes **FEDERICO MARTINEZ y ELIANA LILO** y con la presidencia del Sr. Decano, Prof. **GERARDO CAMILLETI**, comienza la Sesión Ordinaria del Consejo Departamental correspondiente al mes de octubre.

Se encuentra ausente con aviso: la Consejera Docente Prof. **PAULA ETCHEBEHERE** y la Consejera Graduada **LARISA NOVELLI**

Reunidos los Consejeros presentes, comienzan con el tratamiento del Orden del Día:

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL POR PARTE DEL SR. DECANO

El Sr. Decano, Prof. Gerardo Camilletti, saluda y aclara que van a empezar, ya que hay algunos consejeros que se tienen que retirar antes; va a hacer un informe breve porque están todos con los tiempos muy ajustados. Les hizo enviar a todos los consejeros en particular y muy especialmente la invitación para la Colación de Grado, porque es el acto académico más importante que tiene el Departamento, que fue el martes pasado. Más allá de decir que salió muy bien y agradecer a todos y todas los que colaboraron para que saliera bien, algo de lo que dijo en ese acto, cree que es necesario subrayarlo, que es la importancia de haber duplicado la cantidad de títulos emitidos. Eso no fue magia, es muy importante, porque estaban haciendo la Colación de Grado con una regularidad de dos años, la última que hicieron fue el año pasado y, en un año, duplicaron la cantidad de títulos emitidos. Esto no quiere decir que esos sean los graduados, fueron los títulos que se pudieron emitir, hay muchísimos más, hay muchísimos títulos en trámite, él sigue firmando todos los días un promedio de 5 títulos en trámite; y después, dependen de los tiempos del Misterio y de los requisitos que vayan poniendo, porque les van cambiando los protocolos de confección de títulos cada cuatro meses, más o menos. Así que eso fue muy importante, ciento doce títulos se entregaron, incluso, para los que no saben, habían quedado en algo más de ochenta, y en la última semana llegaron treinta títulos que venían apurando con ayuda de la Secretaría Académica del Rectorado, que entraron esa última semana y se pudieron incorporar a la Colación de Grado. Por todo lo demás, el resumen de lo que fue al Colación de Grado está en la página de la UNA y en la página del Departamento, para los que quieran ver el acto completo o una síntesis.

Algunas noticias que le parece que está bien decirlas: se finalizaron las tareas del total de la instalación eléctrica del aula bar, que venía siendo un pedido de les estudiantes que pudieron ejecutarlo. Varias veces hablaron esto, a veces uno tiene toda la intención, y empieza a ser más cuidadoso en este sentido, porque se tiene toda la intención de hacer algunas mejoras, que se piensa que este año van a tener determinada cosa, y resulta que no llegaron los fondos y parece que se incumplió una promesa y, en realidad, no es un problema de desidia ni desdén. Esto lo hablaron un montón de veces, cada vez que les preguntaron por qué no se los arreglaban, la verdad es que no estaban los fondos, cuando estuvieron se hizo, jamás hubo una intención de desatender las necesidades de ningún claustro. Ahora está en la etapa final la sala de profesores, que está quedando muy bien, ya van a mandar una comunicación oficial sobre el día que inauguren, con los profesores y profesoras y el gremio. Esto, sin duda, es un logro muy importante para el claustro docente y no podría haber sido de otra manera si no hubiesen contado con la ayuda del gremio docente que aportó fondos y gente que trabajó para poder hacerlo. Entonces, es muy importante remarcar eso, cómo los gremios docentes, Nodocentes y el gremio estudiantil, muchas veces colaboran trabajando para mejorar el estado del Departamento del mejor modo posible, a pesar del contexto desfavorable. Cuando esté finalizada lo van a comunicar, porque es una deuda que hace mucho tienen. Está en la etapa final, hay algunos detalles que hay que arreglar, está muy avanzada, faltan muy

pocas cosas para terminar la sala de profesores e inaugurarla. La instalación eléctrica se hizo en el mismo momento que se arregló el aula bar, que es el espacio de los estudiantes.

Por otro lado, también se creó el nuevo espacio de guardado de escenografía y materiales, utilizados por las materias que se dictan en el Departamento, porque necesitaban empolijar algunos espacios de guardado para que las cosas no quedaran en los pasillos. Sigue pidiendo que, como representantes cada uno de cada claustro, colabore para hablar con sus claustros para el cuidado de los espacios, para no dejar cosas en los pasillos, para guardar las cosas donde se tengan que guardar, y las que no se puedan guardar, que cada uno se las lleve a su casa, para que no queden desparramadas, si traen un sillón de dos cuerpos no se lo van a andar cargando en el bondi, pero cuidar un poco los espacios entre todos. No es una cuestión menor.

Entre el 30 de agosto y el 1ro de septiembre se realizó el encuentro de la Red de Festivales Internacionales Comunitarios, en la que tuvieron participación representantes de los festivales de Chile, Nicaragua, Uruguay, Cuba y Argentina, y en el que ellos participaron con algunos docentes dando talleres y algunos dando alguna conferencia. Entre el 4 y 7 de septiembre, se realizó *La Movida Teatral de Las Dos Orillas*, que presentó el espectáculo *Eva inédita*, que anda circulando por todo el país, y el profesor Podolski dictó un seminario de *Dramaturgia del Actor*. El 5 y 7 de septiembre se realizaron, como todos los años, las *Jornadas de Rítmica* en el Departamento, que son unas jornadas a cargo de la profesora Fonseca. El 23 de septiembre se hizo en el Rectorado un encuentro con representantes de todas las obras seleccionadas para el FAUNA, todos los que quieran información acerca del FAUNA pueden verla en la página; sobre cuáles fueron las obras seleccionadas, las fechas, los jurados. Es una información del Rectorado pero vale la pena mencionarla. El Proyecto de Graduación *Vidas probables* presentó una versión de 20 minutos en el cierre del Congreso Internacional de Semiótica, en la *Cárcova*, así que tuvieron representación del Departamento en ese Congreso Internacional, en el que hubo figuras importantísimas del mundo académico. Les recuerda que aprobaron hace mucho el proyecto del claustro de graduados y graduadas, que tiene que ver con modificar el criterio o el modo de funcionamiento de lo que antes, los días más felices, era la Compañía de Graduados, la convocatoria *Más Producción*, que ya están ensayando. El 4 de octubre comenzó un *Taller de Poética Actoral Aplicada a la Realidad Virtual*, lo van a tratar para refrendar, es un taller gratuito, dictado por una graduada del Departamento, que tiene que ver con parte de un proyecto que está financiado por una beca del ex Ministerio de Cultura, ya lo tendrán de nuevo, y ese no tiene costo alguno para el Departamento.

El 17 de octubre se va a hacer una charla con representantes de APDEA, esto es importante, en principio para todos los claustros, pero sobre todo para todos los claustros que estén vinculados con la carrera de Dirección. Es la Asociación de Profesionales de Dirección Escénica, es una asociación civil nueva, en donde empieza a circular, y es oportuno que circule, cuestiones referidas a las tareas de directores y directoras. Así que están todos invitados, el 17 de octubre.

El 4 de octubre se hizo la función de *No es un país para negras. Parte II*, en el marco de las acciones que la UNA coordinó con los colectivos afrodescendientes. Hubo mucha participación, público que vino de afuera y, también, los estudiantes que quisieron participar, pudieron presenciar el espectáculo y ser parte del debate de manera gratuita, que así gestionaron que fuera, para ampliar la visibilización de la cuestión que tiene que ver con la afrodescendencia en Argentina y el racismo.

El martes 8 de octubre comenzó el BQV en el *Teatro Nacional Cervantes* y el Departamento, como todos los años, auspicia esa actividad. El viernes va a presentar un espectáculo en Venezuela, es sábado, domingo y lunes, siempre lo hacen en esas instancias de fin de semana largo. Va a haber talleres y siempre es muy interesante, para ver qué cosas están circulando o qué intereses hay. Es para adolescentes.

Entre el 3 y 6 de octubre, en la Universidad Nacional de Córdoba, se realizó el décimo *Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro*; esta vez, en representación del Departamento, viajó la obra *Eva Inédita* y la profesora Mariana García Guerreiro y la graduada Rocío Ferrer, que los representaron en ese encuentro. Afortunadamente, el Departamento pudo colaborar con algunos de los gastos, tanto de *Eva Inédita* como de los viajes de la profesora y la graduada. Por supuesto, están

hablando siempre de recursos propios. Lo mismo con el *Encuentro Nacional de Mujeres*, que se va a realizar en La Plata; a pedido de las estudiantes, para poder participar, han podido colaborar, saben que no es demasiado, pero han podido colaborar para atender algunos gastos de traslado con fondos del Departamento, la suma no es grandiosa pero por lo menos \$4000 pudieron aportar.

Una cosa que le quedó colgada de la Colación de Grado; fue el primer año que se entregaron títulos intermedios. No sabe si les consejeros recuerdan, cuando discutían los planes de estudio, mucha gente se preocupaba porque el título intermedio iba a hacer que la gente deje la carrera en tercer año. En cambio, muchos de los que recibieron la certificación de título intermedio están incluso tramitando ya el título de grado de la licenciatura. Entonces, es la primera vez que se entregan estos títulos intermedios y, además, se entregó el primer título de la Maestría de Teatro y Artes Performáticas.

Se está desarrollando durante esta semana la segunda parte del seminario intensivo que ya alguna vez lo habían tratado en el Consejo, del profesor Fernando Rubio. Es el *Taller de Teatro Performático I*, de la Maestría en Teatro y Artes Performáticas. El viernes 11 se va a realizar una intervención performática denominada *Flores*, en los alrededores de Plaza de Mayo, como cierre del seminario a las 15 hs. Están todes invitades.

El 11 de noviembre se va a realizar la presentación del libro *Cuatro Miradas Sobre la operación Cóndor*, de la dramaturgia sobre la operación Cóndor en Latinoamérica. Había presentado el libro en el Consejo anterior, que eso fue un logro más de los esfuerzos del Departamento, de la Secretaría y de la directora de carrera, de poder publicar a pesar de que los fondos que tenían no les alcanzaban para publicar con la editorial que se iba a publicar, lo publicaron ellos mismos.

Desde el 1ro de octubre está abierta la pre inscripción a todas las carreras de Posgrado para el ciclo lectivo 2020, y permanecerá abierta hasta el 20 de marzo de 2020. Él, esto que les dice, no es para que se informen les consejeros; lo dice porque se supone que ellos, como representantes de los claustros, se lo van a contar a sus compañeros. Hoy justamente veía, y le parecía muy bien, cómo la Consejera estudiantil invitaba los compañeros y compañeras a participar del Consejo, para ver cómo trabajan como representantes de todes.

Quiere agregar una cosita mas, se van a publicar el cronograma de las muestras; van a tener un link para poder colgar muestras de Actuación y de Dirección de grado, en donde van a poder colgar fotografías, registros de esas muestras, etc. También va a estar publicado el cronograma de cuándo van a ser esas muestras, están todos los años tratando de que esa parte sea lo más ordenada posible, para que todo el mundo, no solamente pueda mostrar sus trabajos, si no que todo el mundo pueda acceder a ver lo que hacen los demás compañeros. Como siempre, invita a ver las muestras de compañeros y compañeras, a ver los Proyectos de Graduación, para todos, docentes, graduados, estudiantes y Nodocentes, porque los Proyectos de Graduación por ejemplo, son, de una manera u otra, el resultado de todo su trabajo durante tantos años. Es una ocasión muy interesante para ver a dónde llegan las carreras, y no habla sólo de los Proyectos de Graduación de Actuación, habla también de los de Dirección.

Por su parte, no tiene más para informar.

El Consejero docente auxiliar, Gustavo Armas, agrega un comentario, que tiene que ver con algo que decía el Sr. Decano con respecto a la colaboración de todos los claustros en los espacios. No sabe bien cómo viabilizarlo o qué formato tiene, y entiende que es algo que les compete a docentes, auxiliares y los y las estudiantes. Ver si pueden emitir alguna nota, comunicado o solicitud para que cuiden las condiciones de las aulas; se llega a las aulas y se encuentran pañuelos usados, vasos de café, papeles de galletitas... uno llega al aula y, cada vez que llega, hay que ir a buscar la escoba, barrer. Sugiere reforzar el pedido de colaboración.

La Prosecretaria Académica, Lic. Luciana Estévez, comenta que, además de reforzar ese pedido, no hace demasiado, lograron poner cerraduras en todas las aulas; hará dos semanas empezaron a cerrar aulas que no están en uso, que no están ni en ensayo ni en clase. Eso va a ayudar también a

que no sea un lugar de juntada, de almuerzo o de tomada de mate, que son las mayores circunstancias de desorden de las aulas, porque los docentes, por lo general, tienen un nivel de responsabilidad importante y los estudiantes, cuando ensayan, también. Este paso es importante.

El Consejero Gustavo Armas propone emitirlo como Consejo, pedir la colaboración de todos los compañeros/as y estudiantes.

El Sr. Decano agrega que, incluso, hay un cartel en todas las aulas, en las puertas que, si bien está hace más de un año, hay que seguir leyéndolo. Habrá que cambiarlo de color, incluso fue un pedido del claustro Nodocente, ya que no hay necesidad de dejar la manzana en el piso, ni un pañuelo sucio, y sobre todo en las teóricas, cuando toman parciales, los costados de las hojas.

Gustavo Armas señala que hay algo de la cultura institucional que tienen que empezar a reverse.

El Prof. Gerardo Camilletti observa, de paso, otra cosa. Cree que tienen que reforzar, como gestión también, una cuestión que es cultural en el Departamento y que siempre están a riesgo de perderla, que es que cuando hay una función o clases, poner carteles por todos lados advirtiendo que hay función, que hay ensayo. Porque el otro día, cuando fue el espectáculo de la comunidad afrodescendiente, afuera de la Marechal, se escuchaba un sonido tremendo de gente que habla, que no sabía que había función. Porque cuando hay función o cuando hay una clase de Actuación o Dirección, sobre todo en la Marechal, entre el patio andaluz, el pasillo y la entrada, es casi imposible. No es sólo en eso, también cuando se está dando una clase teórica, no se puede hablar porque hay gente afuera hablando muy fuerte. Nadie quiere decir que la gente se vaya, pero sí que hablen más bajo, que no se pongan a cantar.

El Consejero docente Prof. Guillermo Flores comenta que en el anexo pasa lo mismo, él da Actuación en aula 12, y en la 14 hay canto, hay coro, con piano y la ventana abierta.

El Sr. Decano advierte que eso es distinto, el problema son los espacios de descanso y que, mientras hay compañeros que están dando clase, en el espacio de descanso hay charla, música, mucho parlante con bluetooth, y no hace falta.

El Consejero docente Prof. Sergio Sabater, comenta que se acuerda del 2003, cuando no existía todavía el edificio anexo; uno entraba en horario de clase al hall y era un silencio total, y la gente bajaba la escalera y dejaban de conversar cuando pasaba por la puerta de la Marechal.

El Sr. Decano agrega lo de la pasadita de papel, y se disculpa por meterse en una cuestión que es de cada docente, pero también hay que reforzar la costumbre de decirles permanentemente a los estudiantes que, si van a llegar tarde, no abran la puerta, se pasa un papel y cuando haya una pausa se le abre, mientras, se espera. Pero hay que reforzarlo, los y las docentes tienen que decirles, porque en una materia teórica no importa mucho si entran tarde, pero si están ensayando una escena, no pueden entrar o golpear, son cuestiones que tienen que ver con la cultura del Departamento y que son de esas costumbres que no está mal mantenerlas.

El Consejero Gustavo Armas concluye entonces con que lo concreto es un pedido de colaboración a todos los claustros de dejar las aulas en condiciones.

La Prosecretaria Académica Luciana Estévez comenta que armarán cadenas de mails.

El Prof. Gerardo Camilletti coincide y precisa que tengan que ver con el orden, la limpieza y estas cuestiones de convivencia, y ellos tienen que reforzar también cuestiones de comunicación; de, si hay un espectáculo, que el cartel sea grande y visible diciendo que hay función.

La Consejera estudiantil Eliana Lilo agrega que, con respecto a lo de la limpieza, como estudiante, en general es bastante complicado. En el aula bar lo han logrado, si bien es un espacio al que

va mucha gente, mucha gente toma café, mucha gente come, han logrado que la gente limpie su propia mugre, pero todavía les falta trabajarlo más y extenderlo a las aulas. Y una oportunidad muy importante para hacer eso es el ingreso, porque es el primer acercamiento que tienen los chicos a la Universidad; si cuando entran ven que la gente no hace eso, ellos tampoco lo van a hacer, por eso era tan importante el lugar de los veedores dentro de las aulas. Tiene preguntas en relación a dos cosas: primero, hacer un pedido por parte del claustro de estudiantes, de que los días sábados y domingos, en los cuales la Universidad está abierta, por favor, no cierren las aulas con llave, porque está bastante complicado alquilar salas de ensayo, y si bien hay un montón de actividades en el Departamento, que están geniales, las celebran y de hecho participan de ellas, necesitan también espacios para ensayar. Ya pasó varios fines de semana que están todas las aulas cerradas y gente ensayando en el patio. Y segundo, preguntar cómo va el tema de finalización de la membrana de lo que es el techo del subsuelo, porque ve que cada vez más gente se sienta ahí y se viene el verano; y si hay intención de abrir la parte de al lado del aula bar, donde está la reja, por la entrada de Araoz, para generar esa circulación, que cree que descomprimiría mucho el ruido en la Marechal, como para que estén todos un poco más cómodos.

La Secretaria de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil, Prof. Patricia Vignolo, le responde con respecto a lo de las aulas de los sábados, ya que hay prácticamente todas actividades de Extensión y una de Posgrado cada 15 días. Igual que los días de semana, las aulas están disponibles para ensayos, las que no están siendo utilizadas para otras actividades; lo que vino ocurriendo los últimos fines de semana, es que había grupos que se resistían a salir del aula para permitir el dictado de clases, sin haber solicitado las aulas en ninguna instancia, que es lo que les pidió la Nodocente Renata. Entonces, propone que se acerquen igual que en los días de semana, para lo que es ensayar, a la Oficina de Alumnos o a la Secretaria de Extensión y reservan las aulas que están disponibles. Los sábados también están ensayando los proyectos de *Más Producción*, hay uno o dos proyectos, entonces, la disponibilidad de los sábados, si bien está abierta, no es tanta, hay muy pocas aulas. Lo ideal, más que meterse, es que se acerquen y lo planifiquen, quizás está bueno que lo trasmitan al claustro, es igual que en la semana.

El Consejero estudiante Federico Martínez coincide y cree que es una costumbre que no está tan instalada de parte del claustro estudiantil; históricamente hay algo de ensayar en las aulas, y que efectivamente funciona el tema de reservar aulas. Le parece, en ese sentido, que desde parte del claustro pueden hacer un hincapié en eso, en empezar a utilizar el recurso de reservar las aulas. En cuanto a la limpieza, más allá de que sí cree que hay una responsabilidad suya por la cantidad de gente del claustro estudiantil, en los momentos en que de parte del claustro docente hay una bajada en las clases en cuanto a la limpieza, más que nada en los primeros años, se instaura eso, la protección, la limpieza y el cuidado del espacio teatral. No sólo en la Universidad, en salas de ensayo o en teatro o en donde estén, porque después es una práctica que les van a pedir en cualquier lugar a la hora de salir a laburar, en cualquier teatro donde vayan a ensayar o laburar, uno tiene que dejar las instalaciones como estaban. Le parece que no es algo menor el hacer hincapié en eso, ellos y el claustro docente, más allá de lo concreto de la necesidad o no, como una pata más a trabajar.

La Consejera Eliana Lilo consulta sobre si los días domingos se entregan aulas para ensayar y sobre si se podría tener las aulas abiertas para que los estudiantes puedan ensayar.

La Secretaria Patricia Vignolo le explica que los domingos no hay actividad, salvo funciones. Eso no es una decisión suya, pero sí nota una diferencia que es importante, que es que, tanto los días de semana como los sábados, hay mucho más personal, mucha más actividad y mucho más control, por lo tanto, sobre el espacio. Los días de las funciones, que son a la noche, en general, el único personal que está en la Institución es el personal de boletería, que es una persona contratada, los técnicos de las salas, y una persona que abre y cierra la institución. Pensar en dar las aulas, una vez que hicieron un esfuerzo que, insiste, no es restrictivo, es de cuidado, para cerrar las aulas, implicaría, por ejemplo, un personal más que se acerque a la bedelía, que otorgue las aulas, que dé las llaves, que se las devuelvan, y que tenga que ver con ese control. Ella entiende la necesidad del claustro, pero le parece que lo ideal es que también todos entiendan cuáles son los costos y beneficios, porque para la Institución no es gratuito tener abiertas las aulas un domingo durante el horario de la función.

Eliana Lilo argumenta que la gente viene igual a ensayar al patio, sobre todo ahora que cada vez hay que ensayar más por el tema de las muestras; los estudiantes vienen igual a ensayar al patio.

El Sr. Decano aclara que no hay personal suficiente los días que hay función solamente, no hay recursos ni de personal ni de posibilidad económica de pagarle a esa personal por las tareas que cumpla.

Eliana Lilo propone plantearlo como perspectiva, porque necesitan ensayar, y consulta si realmente se necesita una persona más para eso.

La Prof. Patricia Vignolo le responde que más de una persona, en realidad es una persona como mínimo, porque las aulas están sucias pero se limpian.

La Consejera Eliana Lilo explica que lo plantea porque, si la facultad está abierta, los estudiantes vienen igual; le parece más peligroso que ensayen en el patio andaluz, al lado de la Marechal que adentro de un aula. Es un poco lo que pasa, porque en el parque Las Heras hace calor. También consulta sobre lo de la membrana, si saben cuándo lo van a hacer.

El Secretario Administrativo Dr. Lucas Tambornini, comenta que está en proceso, recién hace muy poco tiempo se consiguió la reserva presupuestaria. Se va a empezar la concursar la compra del material relativo a esos trabajos y después están pensando en la ejecución, que no está resuelta en este momento porque es una cuestión presupuestaria también. Pero por lo menos van a comprar los materiales, los van a stockear, para poder empezar con los trabajos. La terraza que ella mencionaba, sería óptimo que la sede tenga la terraza libre como para que la gente pueda estar circulando, no así el jardín, por lo menos por ahora, porque para eso hace falta otros trabajos, pero bueno, se van a ganar bastante metros de superficie para el estudiantado o toda la gente que esté circulando en la sede, también especialmente por problemas que siguen teniendo de filtraciones de las oficinas de acá.

La Consejera Nodocente Ma. Lucia Restaino añade algo, en ese sentido, ya que estaban hablando de los cuidados de los espacios. Les pide a los estudiantes y a los docentes también, porque le tocó ver a un docente dando clase, no es que estaban tomando mate, estaban dando clase, que cuiden ese espacio porque abajo hay personal trabajando. Si se rompe eso, hay filtraciones, han perdido documentación, han tenido que dejar de trabajar, hay que hacer un trabajo ahí; si lo siguen pisando y maltratando, va a volver a pasar, y ellos van a tener que volver a salir de ahí. Les recuerda que hay oficinas abajo, con personas trabajando, si se rompe la membrana, las oficinas de abajo van a tener que desalojarse. Se los dice a los docentes porque le ha pasado el día de hoy de ver un docente dando clases ahí arriba, lo vio ella, no se lo contó nadie. Entonces pide también al claustro si pueden transmitir el cuidado de los espacios.

El Consejero docente Prof. Guillermo Flores advierte que habría que ser un poco más claro respecto a ese espacio, porque lo saben ellos y no van a poder trasmitírselo a todos. Propone poner una cinta de seguridad, o reponerla porque, no lo está justificando, pero quizás no todo el mundo lo sabe, lo saben ellos.

El Sr. Decano comenta que lo que pasa es que, habiendo membrana, una cosa es que esté el espacio limitado y se sienten a tomar mate, y otra cosa es que se paren a dar clase. Debiera ser comprensible que abajo hay gente que está trabajando.

Guillermo Flores opina que para él, si hay una restricción, tiene que ser para todos, no puede ser tomar mate sí y dar clase no, porque no circula tanto la información que ellos tienen de manera interna.

La Consejera Ma. Lucía Restaino aclara que la cinta que el Consejero Flores refiere, sus compañeros la pusieron muchísimas veces y desaparece, dura un día, aclara que no es que no se pone.

El Sr. Decano agrega que también habían puesto las macetas y las corren. Es comprensible, si no hay lugar para ensayar, pero también debiera ser comprensible que abajo hay gente que está trabajando y que necesita tener garantizadas las condiciones de trabajo,

La Consejera Eliana Lilo consulta sobre si hay alguna fecha en relación a eso.

El Sr. Decano le responde que no van a comprometerse por lo que dijo al principio; sí está en el proyecto terminar con las membranas de ahí, luego de eso, habilitar el paso de al lado del aula bar, que es una segunda etapa, pero todo va a depender del momento en el que vayan entrando los fondos y de que esos sean suficientes, porque a veces ellos hacen las compulsas o piden presupuesto y dan un precio y, para el momento en el que pasan los fondos, ese precio ya se duplicó y hay que volver a compulsar nuevamente.

La Consejera Eliana Lilo consulta también sobre la sala de profesores, si se sabe cuándo se va a inaugurar.

El Sr. Decano le contesta que vuelve a repetirlo; es en breve, porque ya está terminándose. No va a decir una fecha, porque quizás dice que es la semana que viene y es así, pero quizás pasa algo y generan una expectativa que no tiene sentido. Se está terminando y va a ser muy en breve la inauguración de la sala de profesores. Cuando vayan a inaugurarla, van a enviar un comunicado a todos los claustros, sobre todo al claustro docente, para que estén al tanto y, además, informando cómo fue que llegaron a poder tener esa sala. Pero preferirían no decir una fecha, ni siquiera tentativa, porque pasan este tipo de cosas, y después ellos quedan en una situación de incumplimiento y, en realidad, fueron fuerzas mayores.

Siendo las 14.13 hs, ingresa la Consejera estudiante Lara Castro

2. APROBACIÓN ACTAS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL

MOCIÓN: Aprobar el acta del Consejo Departamental con fecha del 28 de agosto de 2019.

Aprobada por unanimidad de lxs presentes.

3. ASUNTOS ACADÉMICOS

3.1 Jurado Historia Social del Arte

El Sr. Decano informa que pasan a la Comisión de Asuntos Académicos y, si le permiten, los temas que están sobre tablas, pasarlos directamente al tratamiento de la Comisión; son dos temas, si están de acuerdo, los votan, son dos designaciones docentes.

Se acuerda tratar, junto con los temas de la Comisión Académica, las designaciones docentes sobre tablas,

La Prosecretaria Académica Lic. Luciana Estévez comenta que primero quisiera mencionar algo sobre el Congreso Internacional de Semiótica, en el que participó el Departamento con más de diez docentes de esta casa, como ponentes y en mesas de debate; la participación del Departamento fue enorme, para agregar.

El primer tema es la nueva conformación del jurado del concurso de Historia del Arte; esto lo hablaron en la Comisión, habían aprobado la conformación del jurado y hubo un inconveniente con una de las personas propuestas, que había indicado un cargo en el curriculum que no era tal. Así que tuvieron

que volver a proponerlo, el resto del jurado se mantiene igual, porque estaba en condiciones y sigue con disponibilidad; la persona que están incorporando es el profesor Matías Bisso, como profesor externo, es un profesor adjunto ordinario en la Universidad Nacional de La Plata, tiene el curriculum, para aquel que lo quiera ver.

MOCIÓN: aprobar el siguiente proyecto de Resolución:

Proyecto de Resolución

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, xxx de octubre de 2019

VISTO, la nota N° 34/17-CD, los expedientes N° 1/391/15 y 1/505/15, la Res. CD N° 055/19, la Resolución CS N° 0079/15 y la Ordenanza N° 0012/09; y

CONSIDERANDO

Que la Resolución CD N° 055/19 designa la nueva conformación del jurado correspondiente a los concursos docentes de la asignatura “Historia Social del Arte (complemento cátedra Figari)” tramitados en los expedientes N° 1/391/15 y 1/505/15.

Que, por motivos académicos y personales, la jurado externa Paula Daniela Bianchi no podrá formar parte del jurado interviniente.

Que corresponde proponer una nueva nómina de jurados para que sea puesta en consideración por el Consejo Superior de acuerdo al artículo 14 y 14 bis del Reglamento de Concursos (ordenanza N° 0012/09).

Que los profesores María Rosa Figari, Alicia Susana Montes (externa), Daniela Koldobsky, Carina Ferrari, Julio Alberto Sánchez Baroni y Matías Bisso (externo) cumplen con los requisitos dispuestos por el Reglamento de concursos y que, asimismo, los profesores anteriormente mencionados han aceptado su postulación para conformar el jurado del concurso convocado.

Que dicha designación favorece la factibilidad de constituir los tribunales con jurados internos y externos, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de Concursos, con el fin de dar lugar a la instancia de sustanciación.

Por ello,

**EL CONSEJO
DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMATICAS
“ANTONIO CUNIL CABANELLAS”
RESUELVE**

Artículo 1º: Dejar sin efecto la Resolución CD N° 055/19, que propone el jurado correspondiente a los concursos docentes de la asignatura “Historia Social del Arte (complemento cátedra Figari)” tramitados en los expedientes N° 1/391/15 y 1/505/15.

Artículo 2º: Proponer a las profesoras María Rosa Figari, Alicia Susana Montes (externa) y Daniela Koldobsky como miembros titulares del jurado del concurso docente de la asignatura “Historia Social del Arte (complemento cátedra Figari)”.

Artículo 3º: Proponer a los/as profesores/as Carina Ferrari, Julio Alberto Sánchez Baroni y Matías Bisso (externo) como miembros suplentes del jurado del concurso docente de la asignatura “Historia Social del Arte (complemento cátedra Figari)”.

Artículo 4º: Regístrese. Pásese a la Comisión Académica del Consejo Superior de la UNA a los efectos que correspondan. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° XXX/19

Aprobado por unanimidad de lxs presentes.

3.2 Designaciones docentes

MOCIÓN: aprobar las siguientes designaciones docentes:

Ayudantes de Segunda:

- **Pereira Amaral Sacha**, Dramaturgia II, cat. Garrofe.
- **Czmuch Gastón**, Laboratorio de tecnología aplicada a la escena, cat. D'Agostino.
- **Taborda Paula Verónica**, Análisis del texto teatral I, cat. Lopez.
- **Ruiz Gambini, Tania Mariela**, Dirección II, cat. Bazzalo (*se aclara que se solicita ponerla en función desde el principio del año*)
- **Alonso Natalia**, Análisis del texto teatral II, cat. Berlante.
- **Córdoba Sara**, Dramaturgia/Dramaturgia I, cat. Vignolo.
- **Martínez Bayón Luciana**, Historia del teatro moderno y contemporáneo, cat. López.
- **Rulli Constanza**, TEVA: Doblaje en castellano neutro de animación e infomerciales y TEVA: Doblaje en castellano neutro de ficción y documental, cat. Stolkartz.
- **Scott Lucas**, TECA: Improvisación y composición en tiempo presente, cat. Rillo.

Aprobado por unanimidad de lxs presentes.

Adscriptos:

- **Acosta Luis Nicolás**, Actuación I, cat. Medrano. (*se solicita otorgarle una prórroga de su designación anterior hasta fin de año*)
- **Zaiat Artig Natasha**, TECA: Hacia una pedagogía del cuerpo, cat. Benedicto.
- **Acosta Carlos Eduardo**, Actuación II, cat. Muñoz.
- **Rodríguez Florencia**, TECA: Improvisación y composición en tiempo presente: la acción, el gesto y el movimiento, su poética y teatralidad, cat. Rillo.
- **Cobello Denise**, Análisis del texto teatral II, cat. Berlante.
- **Casalis Lucila**, Actuación I, cat. Muñoz.

Aprobado por unanimidad de lxs presentes.

Sobre tablas:

- **Massó Barbara**, Jefe de Trabajos Prácticos, Actuación III, cat. Sabater Silvia.
- **Costa Hernán**, Ayudante de Primera suplente, Semiótica del teatro, cat. Volnovich.

Aprobado por unanimidad de lxs presentes.

3.3 Bilblioramas: de la cita al texto

La Lic. Luciana Estévez continua informando que el año pasado se realizó, el 24 de octubre, el festejo por el Día Internacional de las Bibliotecas, organizado por la biblioteca del Departamento, se impulsó un certamen fotográfico que proponía la circulación de actividades aledañas por el espacio de la biblioteca y una jornada lúdica que se hizo en el marco del festejo y de la entrega de los premios del certamen. La propuesta ahora es poder institucionalizar este evento para poder repetirlo anualmente, porque fue una muy linda jornada y además entra dentro de todo un trabajo que se está haciendo en la biblioteca de visibilización y de invitación a toda la comunidad a apropiarse del espacio y a utilizarlo con más asiduidad. Pide que lo comenten y lo difundan. Aclara que, además, esto tiene como finalidad una muestra de fotografía que se va a hacer en el hall de la biblioteca.

MOCIÓN: aprobar el proyecto de Resolución, sobre el evento a realizarse por el Día Internacional de las Bibliotecas:

Proyecto de Resolución

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, xxx de octubre de 2019

VISTO

Que desde el año 1997, el 24 de octubre de cada año se conmemora a nivel mundial el Día Internacional de las Bibliotecas, en recuerdo del incendio de la Biblioteca de Sarajevo, durante el conflicto de los Balcanes del año 1992; y;

CONSIDERANDO

Que la conmemoración del Día Internacional de las Bibliotecas es una actividad que celebra el conocimiento, la memoria y el respeto por el patrimonio cultural.

Que el libro y la lectura son instrumentos indispensables para la educación y la actividad formativa tendiente al enriquecimiento y la transmisión del conocimiento.

Que participar institucionalmente del festejo y conmemoración del Día internacional de las Bibliotecas el 24 de octubre inscribe al Departamento en una comunidad internacional de circulación del saber fundamental para el crecimiento de nuestra Universidad.

Que desde su Biblioteca, el Departamento de Artes Dramáticas propone conmemorar la fecha citada con una jornada especial que comprenda un certamen de fotografía llamado “Biblioramas”, como una manera de visibilizar y vincular el espacio de la biblioteca con otro tipo de prácticas que inviten a la participación y apropiación de toda la comunidad.

Que el II Certamen de fotografía de la Biblioteca llamado “Biblioramas”, se propone alrededor del eje temático “De la cita a la imagen”, para el cual se deben establecer pautas de participación, con las fechas y modalidades correspondientes.

Que se vuelve necesario proponer un jurado que cuente con reconocida trayectoria alrededor del trabajo con la imagen.

Por ello, en virtud de lo resuelto por el Consejo Académico Departamental en su reunión de xxx de octubre del corriente, conforme lo consignado en el acta respectiva,

**EL CONSEJO
DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMATICAS
“ANTONIO CUNIL CABANELLAS”
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de la Jornada del Día Internacional de las Bibliotecas.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la realización del II Certamen Fotográfico “Biblioramas: de la cita a la imagen” en el marco de la Jornada del Día internacional de las Bibliotecas.

ARTÍCULO 3º: Aprobar las bases del II Certamen de fotografía “Biblioramas: de la cita a la imagen”, que figura en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º: Designar a los docentes Alejandro Le Roux, Vanesa Magnetto y Pablo Piedras como jurados del II Certamen de fotografía “Biblioramas: de la cita a la imagen”.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese a la Secretaría Académica del Departamento de Artes Dramáticas a los efectos que correspondan. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° xxx/19

Anexo I

Res. CD N° xxx/19

Biblioramas: "De la cita a la imagen"

I. PARTICIPANTES

El certamen está destinado a las y los miembros de la Comunidad del Departamento de Artes Dramáticas de la UNA (Estudiantes, Docentes, Graduados y Nodocentes)

II. CONDICIONES Y TÉRMINOS DEL CERTAMEN

La participación es de carácter individual y la fotografía que concurse deberá ser inédita.

Condiciones técnicas, cada participante puede utilizar cualquier recurso con el que disponga (cámara, celular, tablet, etc).

Se debe elegir un fragmento de un libro o revista de la Biblioteca. La cita elegida deberá ser referida en la presentación de la siguiente manera: Autor, Título, Ciudad, Editorial, Año y debe indicar el número de inventario del texto al que pertenece (dato a consultar en la biblioteca).

A partir de la cita elegida, se propone un enlace creativo con alguna imagen para ser fotografiada. La fotografía debe ser tomada en las sedes del Departamento de Artes Dramáticas.

III. INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN

Quienes deseen participar deberán realizar una presentación en papel y una presentación por mail, ambas **entre el 2 y el 18 de octubre del corriente año**.

Presentación en papel:

Las obras impresas y la documentación se recibirán en la Biblioteca del Departamento de Artes Dramáticas, en su horario de atención al público, entre el 2 y el 18 de octubre.

Se deberá entregar:

- 1 (un) original de la obra fotográfica en tamaño A4 en papel fotográfico dentro de un sobre de papel madera.
- La frase citada, adjuntándola al mismo sobre con a la imagen impresa.
- 1 (un) sobre aparte con los siguientes datos en su interior: nombre, apellido (se puede optar por un seudónimo) y vínculo con la Institución.

Presentación por mail:

La casilla a la que debe enviarse es dramaticas.biblioteca@una.edu.ar, con el asunto "Inscripción al Certamen Fotográfico 2019". En el cuerpo del mail deberá consignarse:

- Nombre y Apellido
- DNI
- Vinculación con el Departamento: Estudiante/Docente/Nodocente/Graduado.
- Dirección de correo electrónico y teléfono de contacto
- La fotografía y la cita que se presentaron en papel deben adjuntarse al mail. La fotografía debe enviarse como archivo JPG (comprimido).

IV. COMPOSICIÓN DEL JURADO

El jurado estará compuesto por los docentes de la casa Alejandro Le Roux, Pablo Piedras y Vanesa Magnetto, propuesto por la Secretaría Académica por su vinculación con el trabajo de la imagen, desde múltiples perspectivas.

V. PREMIOS

El jurado realizará la selección de 3 (tres) obras, para la entrega del primer, segundo y tercer premio. Los premios consisten en ejemplares de libros seleccionados por la biblioteca del Departamento.

Todas las obras fotográficas presentadas se exhibirán en una exposición en la sede French del Departamento de Artes Dramáticas, teniendo un lugar destacado las obras ganadoras.

El jurado se reserva el derecho de aceptar las obras según se ajusten o no a la propuesta del concurso.

VI. ENTREGA DE PREMIOS

El día jueves 24 de octubre, como parte de las actividades de la Celebración del Día Internacional de las Bibliotecas, se realizará la inauguración de la exposición y se hará entrega de los premios.

VII. CESIÓN DE DERECHO SOBRE LA OBRA

La participación en el certamen implica la aceptación de la cesión de los derechos de publicación a través los medios de difusión que la Universidad decida.

Aprobado por unanimidad de lxs presentes.

3.4 Cronograma de muestras de Actuación y Dirección

La Prof. Luciana Estévez continúa señalando que, como bien comentó el Sr. Decano en el informe, este año están organizando todo un programa de difusión de las muestras, un poco a partir de la

repercusión del año pasado. Todos saben que los recursos con los que cuentan son bastante escasos, por lo tanto, hay que organizarlos muy puntillosamente. Esa organización que propusieron el año pasado funcionó muy bien y la idea es repetirla para, además, poder hacer de esto una fiesta institucional. La idea es promocionar y difundir las muestras, no sólo con la publicación de los horarios y las fechas, sino también con la posibilidad de poder subir a las plataformas fotos, videos, para poder darle a eso algo compacto en términos de difusión. Con lo cual, la propuesta de este año es organizar las muestras con la misma lógica.

La Consejera Eliana Lilo agrega una cosa que hablaron también en la Comisión es que, si bien no están en el cronograma, hay un montón de muestras que claramente no entran ahí.

La Prof. Luciana Estévez concuerda y especifica que sobre todo ocurre en 4to año, que utiliza diferentes modalidades, a veces con clases abiertas para ir invitando gente a ver diferentes etapas y procesos. De ninguna manera este cronograma perjudica eso, la idea es que cuando se empieza a hacer el cuello de botella de todas las muestras juntas, donde colapsan las sillas, la técnica y el personal, esté organizado de esta manera. Luego, lo que esté por fuera del cronograma, se puede conversar y organizar. La idea de esto es disponer de los recursos de la mejor manera para que todas las muestras puedan ser lo más ordenadas, cómodas y brillantes posibles.

MOCIÓN: aprobar el proyecto de Resolución, sobre la organización de las muestras de las asignaturas Actuación y Dirección Teatral:

Proyecto de Resolución

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, XX de octubre de 2019

VISTO

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Actuación (Resolución CS N° 001/14); el Plan de Estudios de la Licenciatura en Dirección Escénica (Resolución CS N° 33/12); la Resolución CS N° 0086/2016 en la que se ratifica la emergencia edilicia de la Universidad, la Resolución CS N° 0067/17 en la que se ratifica la emergencia económica, presupuestaria, financiera y edilicia de la Universidad y la Res. CD N° 186/18, y;

CONSIDERANDO

Que el Departamento de Artes Dramáticas es un ámbito de producción artística y académica de gran excelencia, en cuyas licenciaturas resulta indisoluble el trabajo pedagógico de la actividad creativa.

Que en virtud del aumento de la matrícula de los últimos años se ha incrementado la cantidad de comisiones de las asignaturas Actuación y Dirección Teatral, generando una mayor demanda a la hora de mostrar los trabajos realizados en las cursadas.

Que la Universidad Nacional de las Artes se encuentra en emergencia económica, presupuestaria, financiera y edilicia, tal como se detalla en las resoluciones mencionadas en el VISTO y, por lo tanto, los recursos humanos, técnicos y espaciales no alcanzan para cubrir las crecientes necesidades de las muestras.

Que resulta necesario administrar los recursos con los que cuenta el Departamento para dar lugar a las muestras de los trabajos de las cursadas, estableciendo criterios académicos que contemplen los requerimientos de cada cátedra en función de los contenidos curriculares de cada nivel de las asignaturas mencionadas.

Que es una obligación institucional garantizar las mejores condiciones para el desarrollo de todas las actividades previstas por el ciclo lectivo y, en este sentido, se deben organizar y programar las muestras y/o clases abiertas finales de Actuación y Dirección Teatral teniendo en cuenta las fechas y períodos previstos por el Calendario Académico.

Que el cronograma propuesto para las muestras y/o clases abiertas finales del corriente año se basa en la organización del 2018 (establecida en la Resolución CD N° 186/18), que ha dado excelentes resultados en cuanto a la optimización de recursos técnicos, humanos y de infraestructura.

Por ello,

**EL CONSEJO
DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMÁTICAS
“ANTONIO CUNILL CABANELLAS”
RESUELVE,**

Artículo 1º: Organizar las muestras y/o clases abiertas finales de las asignaturas Actuación y Dirección Teatral según el siguiente cronograma en función del Calendario Académico:

- Semana del 25 al 29 de noviembre: Actuación I
- Semana del 2 al 6 de diciembre: Actuación II, III y IV
- Semanas del 9 al 20 de diciembre: Dirección Teatral I, II, III y IV.

Artículo 2º: Estipular que todas las muestras y/o clases abiertas finales de las asignaturas se llevarán a cabo respetando los días, horarios y aulas en que se realizó la cursada de cada comisión.

Artículo 3º: Establecer que los docentes titulares de Actuación IV y Dirección Teatral III y IV que, por razones de fuerza mayor y en absoluto carácter de excepción, necesiten realizar muestras y/o clases abiertas finales fuera de la fecha mencionada deberán contactarse con la debida antelación con la Coordinación de Producción de la Secretaría Académica para su programación de acuerdo a la disponibilidad de espacios, fechas y recursos de la Institución.

Artículo 4º: Definir que sólo dispondrán de asistencia y equipamiento técnico en las muestras y/o clases abiertas finales las asignaturas Actuación IV y Dirección Teatral III y IV, teniendo en cuenta los contenidos curriculares consignados en los Planes de Estudio de cada licenciatura.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese a la Secretaría Académica del Departamento de Artes Dramáticas a los efectos que correspondan. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº XXX/19

Aprobado por unanimidad de lxs presentes.

3.5 Veedores estudiantiles

El Sr. Decano comunica que ya completaron la nómina con los veedores que faltaban, y además debe subrayar la predisposición enorme del compañero Czmuch que, habiéndose cambiado la fecha y el horario en más de una oportunidad, siempre estuvo disponible para asistir todo el tiempo. Esto quisiera que se lo hicieran saber.

MOCIÓN: aprobar el siguiente listado de veedores estudiantiles para agregar a la nómina de veedores estudiantiles para concursos docentes:

- **María Paula Baigorri**, DNI: 39.297.878, de la Lic. en Actuación.
- **Gabriel Francisco Riesco**, DNI: 18.899.476, de la Lic. en Actuación.
- **Lucas Fernando Scott**, DNI: 39.095.740, de la Lic. en Actuación.

Aprobado por unanimidad de lxs presentes.

4. EXTENSIÓN CULTURAL Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

4.1 Taller de la profesora Emilia Sánchez Chiquetti (refrendo)

MOCIÓN: Aprobar el proyecto de Resolución, sobre el Taller de poética actoral aplicada a la realidad virtual:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, xxx de octubre de 2019

VISTO

La presentación realizada por la graduada Emilia Sanchez Chequetti; y

CONSIDERANDO

Que la Licenciada Emilia Sánchez Chiquetti, graduada de este Departamento, ha obtenido una Beca del programa BECAR del ex Ministerio de Cultura de la Nación.

Que la Lic. Sanchez Chiquetti, al aplicar, propuso esta Institución para realizar actividades en el marco de las acciones propuestas para realizar en el marco de la beca.

Que en ese marco, la Lic. Chiquetti propuso dictar el Taller de Poética Actoral aplicada a la Realidad Virtual.

Que la mencionada propuesta presenta interés para estudiantes y graduados del Departamento así como para actores y directores externos de la Institución.

Que la Comisión de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil del Consejo Departamental ha considerado favorablemente ambos proyectos;

Por ello, en virtud de lo resuelto por el Consejo Académico Departamental en su reunión de xxx de septiembre del corriente, conforme lo consignado en el acta respectiva,

**EL CONSEJO
DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMATICAS
"ANTONIO CUNILL CABANELLAS"
RESUELVE**

Artículo 1º: Ofertar de forma gratuita para estudiantes y graduados/as del Departamento, así como para actores y directores externos a la Institución, el " Taller de Poética Actoral aplicada a la Realidad Virtual", dictado por la Lic. Emilia Sánchez Chiquetti.

Artículo 2º: Delegar en la Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil la organización de la inscripción, priorizando en el otorgamiento de vacantes a estudiantes y graduados/as del Departamento.

Artículo 3º: Regístrese. Comuníquese a la Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil a los efectos que correspondan. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº XXX/14

Aprobado por unanimidad de lxs presentes

5. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

5.1 Aranceles para cursos de Posgrado ciclo lectivo 2020

La Prosecretaría de Investigación y Posgrado, Prof. Silvana Franco comenta que hay tres proyectos de Resolución; el más antipático de ellos es aprobar los aranceles para las carreras del posgrado del 2020, tienen que aprobar un incremento. Como siempre, hay diferentes grupos de estudiantes; un arancel diferencial para graduados, docentes y Nodocentes de la UNA, después para los graduados de Universidades Públicas Nacionales, después para los graduados de las Universidades Privadas Nacionales, graduados de Universidades extranjeras de Latinoamérica y, por último, graduados de otras Universidades extranjeras. Se ha considerado un incremento del 35% en general, para todas las carreras.

MOCIÓN: aprobar el siguiente proyecto de Resolución:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, xxx de septiembre de 2019

VISTO

El Estatuto de la UNA, el Reglamento de Posgrado de la UNA (Ordenanza IUNA N° 0009/08); el reglamento Administrativo de Posgrado (Resolución CD N° 177/18) y la Resolución CD N° 178/18; y

CONSIDERANDO

Que los estudios de posgrado constituyen un nivel fundamental en la Educación Superior, cuyo desarrollo promueve la especialización y la formación continua de los graduados/as y docentes de la institución, así como también de aquellos graduados/as de Universidades Nacionales y Extranjeras;

Que el Departamento de Artes Dramáticas de la UNA no cuenta con una partida presupuestaria para la implementación de su oferta de posgrado;

Que, en consecuencia, los posgrados deben contemplar mecanismos de financiación por medio de aranceles que permitan su creación y garanticen su continuidad;

Que dichos aranceles deben contemplar montos diferenciales para los graduados/as y docentes del Departamento y de la UNA, así como para los graduados/as de Universidades Nacionales con el propósito de facilitar la continuidad de sus estudios de posgrado;

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado, la Secretaría Administrativa y la Comisión de Investigación y Posgrado del Consejo Departamental han evaluado la propuesta;

Por ello, en virtud de lo resuelto por el Consejo Académico Departamental en su reunión de xxx de septiembre del corriente, conforme lo consignado en el acta respectiva,

**EL CONSEJO
DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMATICAS
"ANTONIO CUNILL CABANELLAS"
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar los aranceles correspondientes a las Carreras de Posgrado ciclo 2020 del Departamento de Artes Dramáticas que, como Anexo I, forman parte de la presente resolución.

Artículo 2: Regístrese. Pase a la Secretaría de Investigación y Posgrado, comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° xxx/19

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° xxx/19

ARANCELES 2020 PARA LAS CARRERAS:

ESPECIALIZACIÓN EN DRAMATURGIA (2 matrículas + 6 cuotas)

ESPECIALIZACIÓN EN TEATRO DE OBJETOS, INTERACTIVIDAD Y NUEVOS MEDIOS (3 matrículas + 9 cuotas)

MAESTRÍA EN DRAMATURGIA (4 matrículas cuatrimestrales (2 por año) + 12 cuotas totales); y

MAESTRÍA EN TEATRO Y ARTES PERFORMÁTICAS (4 matrículas cuatrimestrales (2 por año) + 12 cuotas totales)

	MATRÍCULAS 2020	CUOTAS 2020
GRUPO A Graduados/as, docentes y personal Nodocente de la UNA	\$ 2.231.-	\$ 2.231.-
GRUPO B Graduados/as de Universidades Públicas Nacionales	\$ 3.678.-	\$ 3.678.-
GRUPO C Graduados/as de Universidades Privadas Nacionales	\$ 5.863.-	\$ 5.863.-
GRUPO D Graduados/as de Universidades Extranjeras Latinoamericanas	\$ 7.673.-	\$ 7.673.-
GRUPO E Graduados/as de otras Universidades Extranjeras	\$ 15.554	\$ 15.554.-

ARANCELES 2020 PARA CURSOS Y SEMINARIOS ESPECIALES Y ABIERTOS DE POSGRADO:

	PARCIAL (2 CUOTAS)	TOTAL
- Comunidad de graduados, docentes y personal Nodocente de la UNA	\$ 1.667.-	\$ 3.334.-
- Público en general	\$ 2.000.-	\$ 4.000.-

Aprobado por mayoría. Votos positivos: Sergio Sabater, Ana Rodríguez, Guillermo Flores, Liliana Flores, Gustavo Armas, Ma Lucía Restaino. Votos negativos: Eliana Lilo. Abstenciones: Lara Castro y Federico Martínez.

5.2 Comisión evaluadora de informes de becas de investigación

La Prof. Silvana Franco informa, en segundo lugar, que hay que aprobar la nómina de docentes que integran las comisiones para ocuparse de las evaluaciones de becas de posgrado; tienen que designar docentes que evalúan esos informes finales de los beneficiarios de becas de Posgrado.

El Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Marcelo Velázquez, aclara que las comisiones tienen que estar integradas por el Secretario de Investigación y Posgrado, las directoras de las carrera y un o una docente del Posgrado, por eso aparecen ahí.

MOCIÓN: aprobar el siguiente proyecto de Resolución:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Ciudad de Buenos Aires, xxx de septiembre de 2019

VISTO

El Estatuto de la UNA y la Ordenanza IUNA 0013/19 (Reglamento de Becas de Investigación)

CONSIDERANDO

Que en el Estatuto de la UNA se considera la investigación y los estudios de posgrado como pilares fundamentales del sistema universitario;

Que la sistematización de la investigación artística y la implementación de las carreras de posgrado constituyen un ámbito privilegiado para la formación de recursos humanos;

Que deben generarse mecanismos institucionales para favorecer el ingreso y la finalización de los estudios de posgrado de los estudiantes de la UNA;

Que, en este sentido, la Ordenanza N° 0013/09 reglamenta las becas de investigación para estudiantes de las carreras de posgrado de todas las unidades académicas de la UNA;

Que la mencionada Ordenanza establece las condiciones y requisitos para la adjudicación de las becas así como la conformación de Comisión de evaluadores;

Que, en consecuencia, la Secretaría de Investigación y Posgrado del Rectorado solicitó al Departamento de Artes Dramáticas que eleve la nómina de integrantes de la Comisión AD HOC para la evaluación de los informes finales de los becarios de las carreras Maestría en Dramaturgia y Maestría en Teatro y Artes Performáticas del Departamento de Artes Dramáticas;

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado y la Comisión de Investigación y Posgrado del Consejo Departamental proponen a la Dra Julia Elena Sagasetta, a la Dra. Alejandra Ceriani y al Prof. Marcelo Velázquez (por la Maestría en Teatro y Artes Performáticas) y a la dramaturga Patricia Zangaro, a la Dra. Lía Noguera y al Prof. Marcelo Velázquez (por la Maestría en Dramaturgia);

Por todo ello, y en virtud de lo tratado por el Consejo Departamental en su reunión del XXX de octubre del corriente año, conforme lo consignado en el acta respectiva,

EL CONSEJO ACADEMICO
DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMATICAS
"ANTONIO CUNILL CABANELLAS"

RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar la nómina de docentes que integrarán las Comisiones de evaluación AD HOC de informes finales de Becas de Posgrado en representación del Departamento de Artes Dramáticas que, como Anexo I, forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º: Regístrese. Pase a la Secretaría de Investigación y Posgrado del Rectorado y a la Secretaría de Investigación y Posgrado del Departamento de Artes Dramáticas. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° XXX/19

Anexo I

Res. CD XXX/19

Comisiones de evaluación AD HOC de informes finales de Becas de Posgrado:

Maestría en Dramaturgia:

Prof. Marcelo Velázquez (Secretario de Investigación y Posgrado)

Prof. Patricia Zangaro (Directora de Carrera)

Dra. Lía Noguera (Docente)

Maestría en Teatro y Artes Performáticas:

Prof. Marcelo Velázquez (Secretario de Investigación y Posgrado)

Dra. Julia Elena Sagasetta (Directora de Carrera)

Dra. Alejandra Ceriani (Docente)

Aprobado por unanimidad de lxs presentes.

5.3 V Jornadas de Performance

La Prof. Silvana Franco finaliza explicando el último proyecto de Resolución, que hace referencia a las Jornadas de Performance, que generalmente se hacen de manera anual. Se trata de las *V Jornadas de Performance*, que organiza la Secretaría de Investigación y Posgrado en el marco de la carrera. Se realizaría el sábado 2 de noviembre, en esta sede.

MOCIÓN: aprobar el siguiente proyecto de Resolución:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, xxx de octubre de 2019

VISTOS

El Estatuto de la UNA (Artículos 3º, 11º y 12º); la Resolución Ministerial N° 4069/17; y

CONSIDERANDO

Que los artículos referidos definen los objetivos de la UNA en general y de las áreas de Extensión, Investigación y Posgrado en particular;

Que en función de esos objetivos, resulta de sumo interés el acompañamiento de actividades académicas, artísticas, y de vinculación que llevan adelante estudiantes, graduado/as, docentes y Nodocentes, tanto dentro como fuera de la Universidad;

Que la Resolución Ministerial citada aprueba la carrera de posgrado Maestría en Teatro y Artes Performáticas del Departamento de Artes Dramáticas de la UNA;

Que el teatro y las artes performáticas abren un campo de innumerables posibilidades estéticas de exploración, investigación y reflexión, como así también de producción artística individual y grupal;

Que, en ese sentido, las *V Jornadas de Performance* organizadas anualmente por la Secretaría de Investigación y Posgrado y la Maestría en Teatro y Artes Performáticas, y que se realizarán el 2 de noviembre de 2019, visibiliza el avance y los desarrollos artísticos en la disciplina performance de estudiantes de dicha carrera de Posgrado;

Que la dirección de la carrera de Posgrado, la Secretaría de Investigación y Posgrado y la Comisión del Consejo Departamental han evaluado favorablemente la realización de las jornadas;

Por ello,

**EL CONSEJO
DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMATICAS
"ANTONIO CUNILL CABANELLAS"
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la realización de las *V Jornadas de Performance* organizadas por la Secretaría de Investigación y Posgrado en el marco de la Maestría en Teatro y Artes Performáticas, a realizarse el 2 de noviembre del corriente año en la sede del Departamento de Artes Dramáticas.

Artículo 2º: Regístrese. Comuníquese a la Secretaría de Investigación y Posgrado. Cumplido, **Archívese.**

RESOLUCIÓN N° XXX/19

Aprobado por unanimidad de lxs presentes.

El Sr. Decano señala que, no quedando más temas que tratar, les agradece muchísimo la presencia y, quienes vayan al Encuentro Nacional de Mujeres, buena jornada.

Siendo las 14.50 hs se da por finalizada la sesión.-